

Reflexiones sobre los modelos de políticas públicas de responsabilidad social empresarial en Europa⁺

Reflections on the models of public policy of Corporate Social Responsibility in Europe

Reflexões sobre os modelos de políticas públicas sobre Responsabilidade Social Empresarial na Europa

Dra. Ana Cecilia Chumaceiro Hernández*

Dra. Judith Josefina Hernández de Velazco**

Johnny Alberto Velazco González***

RESUMEN

En el presente artículo se diserta acerca de los esfuerzos realizados por las autoridades públicas en el desarrollo de modelos de políticas públicas (PP) orientadas a la responsabilidad social empresarial (RSE) en Europa, dirigidas a mejorar el medio ambiente y la cohesión social y que a su vez facilite el crecimiento económico estable y duradero, para ello se utilizó como metodología el paradigma Cualitativo, bajo un enfoque hermenéutico – interpretativo, cuyo método fue análisis de contenido. Se concluyó que los gobiernos, en todos sus niveles, tienen el papel de fomentar y promover la RSE, en el ejercicio de sus responsabilidades.

Palabras clave: políticas públicas, responsabilidad social empresarial, Europa.

ABSTRACT

In this article intended to speak about the efforts made in the development of models of public policy (PP) oriented to corporate social responsibility (CSR) in Europe, aimed at improving the environment and social cohesion, so that in turn facilitate economic growth stable and long-lasting, was used as a methodology the qualitative paradigm, under an approach hermeneutic-interpretive,

+ Este trabajo es el resultado de investigaciones que se desarrollan en la línea “Responsabilidad Social, Individuo, Empresa y Estado”. Línea en conformación. Red de Investigadores transdisciplinarios de Venezuela y Colombia.

* Doctora en Ciencias Políticas, Especialista en Gerencia Tributaria, Licda. en Administración mención Gerencia Industrial, Docente Investigadora del Centro de Estudios e Investigaciones Socioeconómicas y Políticas (CEISEP), Directora-Editora de la Revista científica electrónica MULTIEDRA de la UNERMB, Venezuela. Correspondencia con la autora: anachuma@gmail.com.

** Doctora en Ciencias Sociales Mención Gerencia, MSc. Administración de Empresas, Licda. en Ciencias Políticas y Administrativas, Docente-investigadora activa, Decana de la Facultad de Humanidades y Educación de la Corporación Universitaria del Caribe CECAR, Colombia. Correspondencia con la autora: lasan23@gmail.com.

*** Analista de Sistemas, TSU en Informática, Investigador invitado adscrito al CEISEP, Venezuela. Correspondencia con el autor: johnnyavg2003@yahoo.com.

whose method was analysis of content. It was concluded that the public authorities, at all levels, have the role of encouraging and promoting CSR, in the exercise of their responsibilities.

Keywords: public policy, corporate social responsibility, Europe.

RESUMO

No presente artigo, se expõe sobre os esforços feitos pelas autoridades públicas no desenvolvimento de modelos de políticas públicas (PP) orientadas a Responsabilidade Social das Empresas (RSE) na Europa, com vista a melhorar o meio ambiente e a coesão social e por sua vez, facilite o crescimento económico, estável e duradouro, para isto foi utilizada como metodologia o paradigma qualitativo, sob uma abordagem hermenêutica - interpretativa, cujo método foi à análise de conteúdo. Concluiu-se que os governos, em todos seus níveis, têm o papel de incentivar e promover a SER, no exercício das suas responsabilidades.

Palavras-chave: políticas públicas, responsabilidade social empresarial, Europa.

Introducción

Actualmente las empresas deben prestar atención a los temas relacionados con el rol que hoy día les corresponde en la comunidad en la cual se desarrollan. Su participación en las comunidades puede darse por motivaciones diversas: sentido de responsabilidad ética; respuesta a las exigencias de la sociedad; el convencimiento de que a las empresas les conviene promover una comunidad saludable y condiciones de empleo favorables. Finalmente, entender que intervenir en las comunidades con participación de los trabajadores, clientes y proveedores genera directamente ventajas competitivas, mediante un aumento de la renta, la consolidación de la imagen de la empresa, el incentivo de la motivación del personal y de la lealtad de los clientes, o la explotación de mercados desatendidos (Gay, 2009).

En tal sentido, en los Consejos Europeos de Lisboa (marzo 2000) y Niza (diciembre 2000) se aprobó la Agenda de política social europea que constituye el programa de la Unión Europea (UE) para modernizar y mejorar el modelo social europeo a través de la inversión en recursos humanos y la construcción de un “Estado de Bienestar activo”. La Agenda incluye un llamado expreso al sentido de responsabilidad social de las empresas como contribución a la resolución de los grandes problemas a los que se enfrenta la humanidad.

De esta manera, en Europa coexisten cuatro modelos de desarrollo de las políticas públicas de fomento de la RSE, categorizados por Lozano y otros (2005): El modelo Partenariado (partnership), Modelo Empresa en la Comunidad (Business in the Community), Modelo Sostenibilidad y ciudadanía (sustainability and citizenship) y Modelo

Ágora. Estos modelos se encuentran dirigidos a incentivar la RSE, mediante el fomento de la “formalización”, “transparencia”, y “escrutinio” de estas políticas públicas.

Ahora bien, basados en estudios realizados en España por el ESADE, se han extraído algunos conceptos acerca de los distintos modelos de políticas públicas con dimensión de RSE aplicados en Europa. Estos cuatro grandes modelos dependen definitivamente de los marcos estructurales y de la cultura y mentalidad de cada país. Ver cuadro 1.

Cuadro 1. Modelos de Políticas Públicas de RSE en Europa.

Modelo	Característica	Países
Partenariado	Partenariado y creación de un área de confort	Dinamarca, Finlandia, Países Bajos, Suecia
Empresas en la Comunidad	Implicación de la empresa en la comunidad: cohesión social y voluntariedad	Irlanda, Reino Unido
Sostenibilidad y ciudadanía	Ciudadanía: versión actualizada del acuerdo social existente e importancia de una estrategia de desarrollo sostenible regulador	Alemania, Austria, Bélgica, Luxemburgo Francia
Ágora	Debate público abierto en el proceso de desarrollo de las políticas de RSE “multistakeholder”	España, Grecia, Italia, Portugal

Fuente: Lozano, Albareda, Ysa, Rosher y Marcuccio (2005)

Así pues, se hace necesario disertar acerca de los países que forman parte de la RSE y los modelos que ellos aplican de tal manera que en el presente documento se pretende mostrar cómo el Estado, mediante la elaboración de políticas públicas, logra promover las prácticas de RSE, y la posibilidad de aplicación de cada una de acuerdo a las necesidades sociales y empresariales de cada realidad.

Metodología

En esta sección se da a conocer lo conexo a la metodología utilizada para el abordaje y logro del estudio. En tal sentido la investigación se encuentra ubicada dentro del paradigma Cualitativo, bajo un enfoque hermenéutico – interpretativo, su método será análisis de contenido.

En tal sentido, Rodríguez, Gil Flores y García (1996) declaran que en este enfoque se destacan una serie de niveles analíticos que permiten establecer características comunes, todos ellos siguiendo los aportes de Lincoln y Guba (1985) y Angulo (1990). Estos niveles son los siguientes:

Nivel ontológico, donde se especifica forma y naturaleza de la realidad social y natural. Aquí, la investigación cualitativa se define por considerar la realidad como dinámica, global y construida en un proceso de interacción.

Nivel epistemológico, hace referencia al establecimiento de los criterios que determinarán la validez y bondad del conocimiento. Así, desde esta perspectiva epistemológica, la investigación cualitativa es inductiva y parte de la realidad concreta y los datos que ésta le aporta para llegar a una teorización posterior.

Nivel metodológico, en el cual se sitúan los argumentos referidos a las formas de investigación en torno a la realidad. Desde este nivel, los diseños de investigación seguidos tendrán un carácter emergente, construyéndose en medida del avance en el proceso de investigación; en estos diseños se podrán recabar las distintas visiones y perspectivas de los participantes.

Nivel técnico, se preocupa por las técnicas, instrumentos y estrategias de recogida de información; la investigación se caracteriza por el uso de técnicas que permitan recabar datos que informen de la particularidad de las situaciones, permitiendo una descripción exhaustiva y densa de la realidad específica objeto de la investigación.

Nivel de contenido; la investigación cualitativa cruza todas las ciencias y disciplinas de tal forma que se desarrolla y aplica en política, educación, sociología, psicología, economía, medicina, antropología, etc.

En tal sentido, y para el desarrollo del presente estudio, se utilizó un enfoque cualitativo, pasando por todos sus niveles; desde lo ontológico se analizó acerca del dinamismo y la interacción existente en el objeto de estudio. Epistemológicamente hablando se partió desde los datos bibliográficos reales arrojados y realizando el análisis de los mismos.

Para el nivel metodológico el mismo fue construyéndose en la medida del avance del estudio. Para el nivel técnico se recolectó la información desde las diferentes fuentes, seleccionándose los datos que pertenecían al conjunto de particularidades, explícitas en el estudio, permitiendo una descripción exhaustiva de la realidad estudiada. El contenido del presente estudio transversa varias disciplinas en las que destacan la sociedad y la política.

Por su parte, Max Weber (1976) realizó una lectura de las ideas del filósofo alemán Friederich Nietzsche¹, y enfatiza que la comprensión interpretativa o hermenéutica

¹ Filósofo idealista alemán, uno de los predecesores de la ideología fascista. Considera que la fuerza motriz universal de desarrollo es la lucha por la existencia, que se convierte en voluntad de poder. Frente a la teoría científica del progreso presenta el mito sobre el eterno retorno de todas las cosas.

es el objetivo del quehacer de las ciencias sociales y argumenta que nada puede ser comprendido con la ausencia del contexto.

Ahora bien, Zapata (2007) expresa que la sociedad postindustrial ha originado diversas escuelas y corrientes hermenéuticas que abordan descriptiva y comprensivamente la realidad. Es decir, que mientras el enfoque positivista busca explicar y controlar las leyes del mundo físico mediante procesos estructurados en forma rígida, el enfoque hermenéutico busca interpretar y comprender los motivos internos de la acción humana, por medio de procesos libres, no estructurados, sino sistematizados, que tienen su fuente en la filosofía humanista, y que han facilitado el estudio de los hechos históricos, sociales, políticos y psicológicos del ser humano.

La hermenéutica –continúa Zapata (2007)– es una técnica, un arte y una filosofía de los métodos cualitativos (o procesos cualitativos), que tiene como característica propia interpretar y comprender, para develar los motivos del actuar humano.

En la opinión de Mardones (1991), los procesos hermenéuticos comprenden conducir, comunicar, traducir, interpretar y comprender los mensajes y significados no evidentes de los textos (libros) y contextos (historia, cultura, política, religión, filosofía, sociedad, educación, etc.) del ser humano.

Ahora bien, Sandoval (1997:82) habla del análisis de contenido, y dice que “tiene sus orígenes en la psicología social y la sociología, aplicadas a la comprensión del campo de la política, las relaciones internacionales y la literatura; con un amplio desarrollo ulterior en los terrenos de la publicidad y la comunicación de masas”.

El análisis de contenido toma sus bases de la lingüística, particularmente de la Semiótica, con la clara intención de interpretar el texto/acción. Sus principales fundadores fueron el filósofo estadounidense C. S. Peirce y el lingüista suizo Ferdinand de Saussure. Ambos basan sus teorías en la distinción fundamental dentro del signo, entre significante y significado, es decir, entre la forma escrita del signo y lo que representa. Las teorías del significado desarrolladas por estos autores influyeron no sólo en la lingüística, sino también en la teoría literaria (Roland Barthes), en la antropología (Claude Lévi-Strauss) y en el psicoanálisis (Jacques Lacan) (Lingüística en la Enciclopedia Microsoft® Encarta® 99).

C. W. Morris (1938)² plantea la división de la semiótica en tres niveles: sintáctico, semántico y pragmático. Estos tres niveles de abordaje de la realidad semiótica han discurrido alrededor de las discusiones de la pertinencia de un estudio analítico o interpretativo del texto/acción. Se plantea que un estudio que resalte sólo el nivel descriptivo

² Citado por Navarro, P. y Díaz, C. Análisis de contenido. En: Delgado, J. y Gutiérrez, J. (1998: 180).

y analítico, sería estrictamente hablando, el campo de acción del análisis de contenido, puesto que la pretensión del análisis de contenido está en “establecer las conexiones entre el nivel sintáctico –en sentido extenso– de ese texto y sus referencias semánticas y pragmáticas”, entendido este trabajo como de superficie o de forma.

El análisis de contenido “puede concebirse como un conjunto de procedimientos que tienen como objetivo la producción de un meta-texto analítico en el que se representa el corpus textual de manera transformada” (Navarro y Díaz, 1998:181).

Este “metatexto” que surge del trabajo analítico es el resultado de una doble articulación del sentido del texto, y del proceso interpretativo que lo esclarece, afirma Navarro y Díaz (1998:182), entendido en dos sentidos básicamente:

- El sentido trasparece en la superficie textual dada inmediatamente a la teórica del investigador.
- Se refleja en la transformación analítica de esa superficie, procurada por las técnicas del análisis de contenido.

Navarro y Díaz (1998:182) continúan diciendo que “el metatexto generado por el análisis de contenido consiste, pues, en una determinada transformación del corpus, operada por reglas definidas, y que debe ser teóricamente justificada por el investigador a través de una interpretación adecuada”.

Desarrollo

Estado, promotor de políticas de RSE

En los últimos años, se han generado políticas públicas con dimensión de RSE en países desarrollados para promover esta filosofía, entendiendo las ventajas competitivas de las empresas en determinados mercados, al dirigir sus actividades hacia mercados emergentes o en vías de desarrollo.

En el Reino Unido, existen corporaciones que cuentan con unidades especializadas que manejan las actividades políticas. De tal manera que el departamento de asuntos públicos de una corporación vigila los sucesos claves y las tendencias con respecto al ambiente social y político; analiza también los efectos, recomienda e implementa estrategias políticas a la corporación.

La responsabilidad social entraña, según Chumaceiro y otros (2013), la formalización de políticas y sistemas de gestión en las áreas económica, social y medioambiental; la transparencia informativa de los resultados de dichos ámbitos y el escrutinio externo de los mismos.

En este entendido, los argumentos para la intervención de los poderes públicos (Estado) en la RSE vienen dados por diversas razones, entre ellas se destacan:

- a. La normativa legal evoluciona, y la intervención de las políticas públicas de RSE se aprovecharía para cubrir las necesidades sociales. En la Comunidad Europea, la mínima armonización fungió como un estándar de calidad en aquellos asuntos como el de la protección medioambiental, incluso antes de su instauración en el Tratado por el Acta Única Europea y el Tratado de la Unión.
- b. Ubicar la RSE de forma tal que logre ser parte de las ocupaciones del desarrollo local, a nivel Nacional e Internacional, de forma tal que de un lado se encuentran los compradores demandando cambios en la gestión de sus proveedores, y del otro lado, la práctica demuestra que la efectividad de las herramientas de RSE existentes pueden ser mejoradas con la ayuda y el compromiso directo del sector público en los países en desarrollo (Ward, 2001). Es necesaria la construcción de nuevas estrategias para la ampliación de las capacidades y para el fortalecimiento de las iniciativas de políticas públicas referentes a la RSE (Chumaceiro y otros, 2013).
- c. La normativa legal acorde a los códigos de conducta es para muchos empresarios, una respuesta para las inequidades económicas generadas por el incumplimiento a las exigencias de la Responsabilidad Social. Así entonces, la armonía legal con los códigos de conducta será una fuente preventiva frente a los comportamientos de free-riders, debido a que el mercado no siempre recompensa de forma equitativa las mejores prácticas de RSE. Sin embargo, las prácticas voluntarias de RSE no son y no pueden ser un sustituto efectivo para el buen gobierno corporativo (Doane, 2005).

Políticas públicas para la promoción de RSE

La RSE forma parte de las agendas de organismos internacionales y de ahí se traslada, con un enfoque temporal y diverso al diseño de programas públicos de carácter nacional. Es un hecho llamativo que se vaya constituyendo un “corpus doctrinal RSC”, como consecuencia de la confluencia de diferentes modelos promovidos por las organizaciones internacionales. Así, con diversos enfoques, desde la década de los '80 se han presentado diferentes modelos de RSE.

De tal manera que los foros y conferencias se multiplicaron durante los años 2001 y 2002, apuntando hacia el papel de los gobiernos en el desarrollo de la RSE, y la interminable discusión sobre lo voluntario y obligatorio referente a la adopción de políticas públicas formales de RSE. En este entendido, las autoras Chumaceiro y otros (2013:318) opinan:

“A pesar de las diferentes y en ocasiones opuestas posturas, se mantiene un consenso en cuanto a la labor de los gobiernos como facilitadores de la discusión y las consultas, creadores de redes de conocimiento, y, en general, existe un acuerdo sobre la necesidad de que los estándares existentes sean legitimados por los poderes públicos”.

Independiente a las posiciones ocasionalmente opuestas, existe acuerdo en que los gobiernos, han de facilitar el diálogo y el flujo de información entre los distintos actores implicados. Las administraciones públicas cumplen este papel participando en las organizaciones internacionales y posteriormente difundiendo las iniciativas y compromisos formales, también mediante la promoción de las iniciativas denominadas partenariado, Empresa en la Comunidad, Sostenibilidad y Ciudadanía y Ágora.

A todo ello hay que añadir las iniciativas de carácter normativo. Dentro de las políticas públicas de promoción de RSE, se pueden enumerar tres, que, a consideración de las investigadoras, son las más importantes:

- a. Políticas Públicas que fomenten la formalización de políticas y adopción de sistemas de gestión, por parte de las empresas, en los tres pilares: económico, social y medioambiental.
- b. Políticas Públicas orientadas al incremento de la transparencia de las organizaciones respecto de sus impactos económico, social y medioambiental.
- c. Políticas Públicas que incentivan un mayor escrutinio de los resultados RSE.

El modelo partenariado (partnership)

Esta denominación se refiere a la manera de diseñar y poner en práctica las políticas públicas de RSE utilizada por los países nórdicos y escandinavos. Países que cuentan con gran experiencia en la gestión ambiental, añadiéndole el componente de RSE y una favorable y notable historia en el ámbito de negociación social, donde la relación entre el gobierno y la empresa es positiva y colaborativa. El modelo nórdico se caracteriza por una preferencia por los acuerdos cooperativos y el consenso entre diferentes tipos de empresas; emplean como herramienta primordial el partenariado y la creación de ámbitos de encuentro y diálogo compartidos. El partenariado es una cultura política escandinava, donde múltiples investigaciones resaltan la importancia de la cooperación, el consenso y la participación.

Estos países han logrado identificarse con este modelo, ya que el cambio hacia la RSE, implica un cambio de actitud por parte de los actores sociales (empresas, gobiernos, sindicatos, sociedad civil, entre otros) para asumir su corresponsabilidad en el desarrollo

de una sociedad más inclusiva, con un mercado laboral dinámico e integrador. Para estos gobiernos, todos los actores se hallan implicados en la construcción de nuevas políticas y acciones de RSE para favorecer el desarrollo de una sociedad más equitativa.

En tal sentido, Lozano y otros (2005) expresan que para numerosas empresas comprendidas socialmente, ser socialmente responsables, es vinculante a su forma de hacer negocios. Las iniciativas sociales son insertadas en la acción cotidiana de las empresas como respuesta a las expectativas y demandas locales. Los contextos nacionales definen un marco donde los actores públicos y privados se hallan directamente inmersos en el proceso de creación de las políticas públicas que establecen partenariados para la RSE.

Entonces, el modelo del partenariado se aplica en Dinamarca, Suecia, Finlandia y Países Bajos, y es considerado como una herramienta para la resolución de problemas sociales difíciles. Implica, también, a los gobiernos locales, responsables de canalizar la formación de los mismos, favoreciendo así la idea de corresponsabilidad social entre gobierno, empresas y organizaciones sociales.

El fomento de partenariados se convierte, entonces, en el eje central para la elaboración de políticas públicas de promoción para la RSE en estos países. Una política común por parte de las empresas, es dar información acerca de la RSE, prevaleciendo el principio de transparencia en cuanto a los impactos sociales; así pues, los consumidores de los Países Bajos se interesan por la producción socialmente responsable.

En tal sentido, Dinamarca se refiere a la “corresponsabilidad social de las organizaciones y se vinculan al desarrollo del mercado laboral y la inclusión social” (Lozano, 2005:110)³. Así, Gay (2009) asegura que el Parlamento danés realizó votaciones en diciembre 2008 para aprobar una Ley que obligara a casi 1.100 grandes empresas a incluir información sobre su Responsabilidad Social Empresarial, sus políticas de inversión responsable, la forma en que ha sido implementada y los resultados obtenidos en sus balances financieros anuales. Por su parte, continúa Gay (2009), desde el 31 de marzo de 2009, Suecia exige a las empresas del sector público a realizar informes de sostenibilidad.

Referente a Noruega, Gay (2009:55) expresa que este país “lleva a cabo sus políticas de RSE también en este modelo y a finales del 2008 aprobó su primer Libro Blanco de RSC, en el que se fijan las líneas de acción del ejecutivo noruego y se obliga a las empresas a informar anualmente de su comportamiento”.

Por su parte, la visión que desde el Estado finlandés se tiene sobre la RSE está asociada tanto al desarrollo social como a la protección ambiental. Además, se centra en con-

³ Citado por Suárez (2007:43).

seguir una aproximación internacional coherente en esta materia, basada en el valor central de la acción voluntaria.

Modelo empresa en la comunidad (business in the community)

en este modelo se incluye a los países anglosajones: Reino Unido e Irlanda. El concepto de “Business in the community” responde a la idea de que las empresas tienen un papel fundamental en el desarrollo económico de la comunidad en la que están inmersas y en la lucha contra la exclusión social y el empobrecimiento. El modelo trata de involucrar a las empresas en proyectos sociales de inversión en la comunidad (Ysa, 2005).

La propuesta de responsabilidad empresarial tuvo un impulso inicial en el marco de la contribución empresarial al desarrollo sostenible mediante nuevas políticas públicas de gobernanza social. Los gobiernos inician desde un enfoque de voluntariedad de la RSE y las empresas pueden integrar iniciativas responsables en su práctica comercial y en la gestión empresarial de forma voluntaria, más allá de requerimientos legales. Sin embargo el Estado adopta políticas de “leve intervención” (soft intervention) para favorecer y promover la actuación de las empresas en el ámbito de la RSE.

Tanto en el Reino Unido como en Irlanda, la acción gubernamental es concebida como promotora, facilitadora e incentivadora de la RSE; fomenta los partenariados público – privados, mediante el desarrollo de proyectos sociales que traten de resolver conjuntamente los problemas vinculados a la exclusión social, pobreza, falta de servicios sociales y calidad de vida en las áreas desfavorecidas.

Las acciones gubernamentales se centran en dar apoyo al sector privado y facilitar el desarrollo económico y sostenible. Estos países pretenden solucionar problemas sociales, como el desempleo o la exclusión social, a través de políticas públicas de RSE donde se incluya a las empresas.

De esta forma, según Chumaceiro (2013), el gobierno del Reino Unido ha sido el primero en crear la función de un alto responsable político de RSE, denominada Subsecretaría de Responsabilidad Social Empresarial. Un cargo que gestiona un grupo importante de proyectos y programas sociales y los incorpora en una red transversal sobre políticas y proyectos del gobierno británico.

En el caso del gobierno irlandés, ha puesto en práctica desde los años noventa el partenariado social entre empresas –gobierno– sociedad, para resolver problemas de exclusión social, empobrecimiento, paro y calidad de vida en las zonas menos favorecidas. El gobierno inició políticas de desarrollo comunitario a través de los partenariados. En

la actualidad estas iniciativas se enlazan con políticas de RSE mediante políticas de desarrollo comunitario y local, donde el gobierno apoya actividades de voluntariado propiciando un marco adecuado para la RSE (Chumaceiro, 2013).

Modelo sostenibilidad y ciudadanía (sustainability and citizenship)

Este modelo, según Gallo (2008), aborda a la RSE desde una perspectiva centrada, sobre todo, en las empresas consideradas como “buenas ciudadanas”. Los países que usan este modelo son: Francia, Alemania, Austria, Bélgica y Luxemburgo, países que tienen experiencia en políticas de desarrollo sostenible. Esta experiencia plantea las actividades de RSE en el marco de la sostenibilidad a largo plazo. Estos países se encuentran más cercanos al concepto de sostenibilidad que al de RSE, puesto que los mismos tienen tradición en todo lo referente a políticas y movimientos sociales con tendencias ecologistas. Este discurso de sostenibilidad es lo que permite la integración con los planteamientos de la RSE.

El concepto de ciudadanía corporativa plantea que las empresas no sólo deben ser buenas ciudadanas mediante la transparencia de sus actividades y el cumplimiento de sus deberes legales, sino que deben ir más allá. La acción de los Gobiernos se basa ante todo en el fomento de la RSE y en la creación de incentivos que ayuden a las empresas a asumir su responsabilidad social (Chumaceiro, 2013).

Las empresas deben tener un estrecho vínculo con su entorno local y contribuir a solventar problemas sociales, asumiendo el modelo de partenariado en conjunto con otros actores sociales. La clave de este modelo radica en que las empresas funcionan como agentes sociales y su estrategia es la ciudadanía corporativa.

Entre los países que incluye este modelo, en Francia la RSE se encuentra muy implantada en las actividades relacionadas con el desarrollo sostenible, que han recibido el apoyo del gobierno, al punto en que ello ha derivado en un enfoque corporativamente más normativo, lo que tiende a ser acorde con la tradición característica del Estado francés (Gallo, 2008).

Modelo Ágora

Es el que se está desarrollando en los países mediterráneos: España, Portugal, Grecia e Italia, en los que la estrategia política de RSE, según Chumaceiro (2013), nace de procesos de diálogo y deliberación en los que los Gobiernos y las Administraciones se implican en el debate con empresas, organizaciones empresariales, sindicatos, univer-

sidades y organizaciones sociales, tratando en conjunto las acciones que se pretende emprender. Este modo de proceder busca el acuerdo para generar una acción gubernamental que incluya todas las voces y perspectivas sociales.

En los países mediterráneos, es característico de este proceso la creación de comisiones o grupos de trabajo que incorporan un enfoque multistakeholder para discutir el concepto de RSE y la búsqueda de soluciones consensuadas acerca del papel que le corresponde a los gobiernos desempeñar. Este modelo consagra un espacio de debate, diálogo y deliberación públicos como rasgo característico de su aproximación a la Responsabilidad Social Empresarial.

En tal sentido, En España, Grecia y Portugal se dan procesos parecidos (aunque mucho más avanzados en el caso español), mediante la creación de grupos de expertos, comisiones de trabajo o foros. Los temas tratados en estos países son de carácter social. Y sus gobiernos resaltan el hecho de que sus tejidos empresariales son conformados por pymes, de tal manera que uno de los elementos más destacados es su estrategia de promoción y desarrollo de medidas e instrumentos de RSE adecuados para este tipo de empresa (Lozano, 2007).

Por su parte, Gallo (2008) alude que el gobierno italiano ha abierto el diálogo a todos los actores implicados a través de la creación de un foro italiano multistakeholder sobre RSE; sin embargo en su diseño de las políticas públicas no ha sido tan abierto, y ha contado con el apoyo restringido de la Unión Italiana de las Cámaras de Comercio, Industria, Artesanía y Agricultura (Union camere) y el de la Universidad Bocconi de Milán, que ha sido la encargada de elaborar el proyecto gubernamental de RSE y de su implementación.

Conclusiones

El impulso de los gobiernos europeos en el diseño de políticas eficientes con dimensión de RSE pasa por la convicción de su potencial como una poderosa palanca de cambio social. La evolución desde la resistencia a la responsabilidad social a la fase de convicción, pasa no por su imposición sino por el reconocimiento de los beneficios que la RSE representa. De forma tal que las autoridades públicas, en todos sus niveles, tienen el papel de fomentar y promover la RSE, en el ejercicio de sus responsabilidades.

En tal sentido, se han descrito cuatro modelos que coexisten en Europa en cuanto a la implementación de las políticas públicas de fomento de la RSE: Modelo del Partenariado que se aplica en Dinamarca, Suecia, Finlandia y Países Bajos; Modelo Empresa en la Comunidad que es el reconocido en Reino Unido e Irlanda; Modelo de Sostenibilidad y Ciudadanía desarrollado en Francia, Alemania, Austria, Bélgica y Luxemburgo, y el Modelo Ágora que es el que se viene aplicando en los países mediterráneos. Estos

modelos están diseñados fundamentalmente para su implementación por las grandes empresas como Caixa, Iberdrola y Mercadona en España (Villafañe, 2011), ya que estas disponen de más medios, tienen mayor visibilidad, están más presionadas y poseen una cultura de empresa internacional ya que se encuentran en diferentes partes del mundo.

Es por ello, que se considera necesario que la academia y los centros de investigación avancen en la proposición de enfoques o modelos de evaluación de impacto de las acciones de responsabilidad social realizadas por las empresas, lo que implica pensar en un sistema de información para armonizar los datos entregados por las empresas producto de su actualización, con miras a posicionar el tema de la transparencia informativa en asuntos de RSE.

También es necesario generar mecanismos y espacios para fomentar una cultura del consumidor alrededor de la RSE, de tal manera que el consumidor cualifique sus decisiones de compra a partir de la comprensión del tema y del acceso a la información que esté avalada en el mercado. Para ello se requiere la conformación de una red interinstitucional que avale las certificaciones que podrían ser utilizadas por las empresas para realizar marketing a partir de la Responsabilidad Social.

Bibliografía

- Angulo, J. (1990). *Una propuesta de clasificación de las técnicas de investigación interpretativa*. Granada: Universidad de Granada.
- Business for Social Responsibility (2000). *Comparison of Selected Corporate Social Responsibility Related Standards*. BSR. San Francisco, USA.
- Chumaceiro, A. (2013). *Políticas Internacionales, Nacionales y Políticas Públicas Tributarias en Venezuela como promotoras de la Responsabilidad Social de las Empresas*. Tesis Doctoral (Doctorado en Ciencias Políticas). Universidad Dr. Rafael Bellosó Chacín. Maracaibo.
- Chumaceiro, A.; Hernández de Velazco, J.; Yori, L. y Ziritt, G. (2013). Responsabilidad social empresarial y políticas pública. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, vol. XIX, núm. 2, abril-junio, 2013, pp. 309-321. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
- Consejo Europeo de Lisboa 23 y 24 de marzo 2000. Disponible en línea en: http://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm. Consulta realizada el 13/02/2015.
- Consejo Europeo de Niza 7-10 de diciembre de 2000. Disponible en línea en: http://www.europarl.europa.eu/summits/nice1_es.htm. Consulta realizada el 13/02/2015.

- Doane, Deborah (2005). "Beyond corporate social responsibility: minnows, mammoths and markets", *Futures*, N° 37, Marzo, Londres. Pp. 215-229.
- Enciclopedia Microsoft® Encarta® 1999. © Microsoft Corporation.
- Gallo, G. (2008). *La Responsabilidad Social Empresarial: hacia un modelo de gestión sostenible y responsable*. Córdoba: CIGOB.
- Gay, S. (2009). Políticas públicas de fomento y apoyo de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). *GEZKI*, n.º 5, 2009, 47-68.
- Lozano, M. (2007). Promoción pública de la responsabilidad social empresarial. *Ekonomiaz*, N° 65, 2. ESADE.
- Lozano, M.; Albareda, L.; Ysa, T.; Rosher, H. y Marcuccio, M. (2005). *Los Gobiernos y la responsabilidad social de la empresa: Políticas públicas más allá de la regulación y la voluntariedad*. ESADE. España: Granica.
- Mardones, J. (1991). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales materiales para una fundamentación científica*. España: Anthropos.
- Navarro, P. y Díaz, C. (1998). Análisis de contenido. En: Delgado, J. y Gutiérrez, J. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- Rodríguez, G.; Gil Flores, J. y García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Sandoval, C. (1997). *Investigación cualitativa*. Módulo 4, Obra completa de la Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Santafé de Bogotá: ICFES y ACIUP.
- Suárez, A. (2007). *Políticas públicas de Responsabilidad social corporativa. Un estudio comparativo*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Villafañe, J. (2011). "RSE. Las empresas con mejor reputación en España". Disponible en línea: <http://diarioresponsable.com/reputacion/rankings/13532-rse-las-empresas-con-mejor-reputacion-en-espana-son-santander-inditex-y-telefonica-.html>. Consulta realizada el 22/04/2015.
- Ward, Halina (2001). "Governing Multinationals: the role of foreign direct liability", *Briefing Paper, New Series* N° 18, Febrero. Londres, Inglaterra.
- Weber, M. (1976). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zapata, R. (2007). "Olas Paradigmáticas de las Estrategia: enfoque Hermenéutico". *Revista Ciencias Estratégicas*, Vol. 15, N°17. p 83-92. 2007.

Cómo citar este artículo:

Chumaceiro, A.; Hernández, J. y Velazco, J. (2015). “Reflexiones sobre los modelos de políticas públicas de responsabilidad social empresarial en Europa”, *Oikos* N° 39, 77 – 91, Escuela de Administración y Economía, Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH), Santiago de Chile.
[<http://ediciones.ucsh.cl/revistas.php>]

Fecha de recepción: 30/05/2015
Fecha de aceptación: 26/06/2015